América Central. República de Guatemala,

EL BIEN PÚBLICO.

PERIODICO TRISEMANAL

AÑO XIII. Quezaltenango, domingo 10 de Noviembre de 1889. Núm. 429

DIRECTOR INTERINO
John A. Lambert.

Párrafos de una carta.

"Comprendo que la objeción sobre el fluido eléctrico no es suya, y hasta veo que me la trasladaba para no interrumpir sus ocupaciones; pero ya sabe U. que mi único fastidio es la falta de tiempo, no ser escritor, ni competente para estudios trascendentales. El folletín no hizo mas que compilar unos artículos sueltos que la juventud pedía encuadernados, ya que no hubo tiempo de continuarlos cuando se editaron por primera vez.

Me permitirá ser lacónico, refiriéndome únicamente á los puntos del mismo folletín que parecen relacionarse con la objeción, la cual es esta:

"Teniendo cada hombre electricidad positiva y la mujer negativa resultaría que cada mujer se sentiría atraída invencibilemente por todos los hombres sin escepción, y viceversa. Los hombres entre sí, como las mujeres unas á otras se repelerían con repugnancia invencible."

En otros términos: se quieren ver en el organismo los mismos fonómenos del imán y el acero, apenas se aproximan.

La electricidad no funciona en el organismo como en el mundo inerte. Esto no lo digo yó sinó los estudiantes de física.

En los cuerpos inertes dispuestos en hilos, barras, esferóides, herraduras puntas, arcos, espirales, ángulos, paralelos, etc., presentando la materia mineral homogeneidad, las funciones del fluido son tan exactas que pueden llamarse matemáticas y sujetarse tanto á la directriz como á la medida de intensidad.

No se puede decir otro tanto del mundo orgánico, constituido de diverso modo y en las variadas proporciones que forman los temperamentos individuales, modificando los tegidos, humores, gases, elementos fisiológicos y químicos en continua renovación mas ó menos acelerada, lo que imprime al conjunto orgánico diversas espresiones morales radicales, variando á veces de una hora á otra, según el estado momentáneo de las funciones.

En el hombre es mas constante el lado positivo pero varía según se enfermo ó alentado. Lo dice el folletín.

Varía en el mismo sexo según el temperamento, bilioso, linfático, &ª. Lo dice el folletín.

En la tarde y en la mañana, como en el descanso y las fatigas no varía la cantidad y á veces la calidad del fluido en la misma persona. Lo dice el folletín.

Las bebidas alcohólicas y las sedantes dan diversa espresión eléctrica. Lo dice el folletín.

No tengo á la mano el folletín, ni tiempo para consultarlo, pero creo haber dicho que "*predomina* la electricidad negativa, *con mas frecuencia en la mujer que en el hombre*, y mucho mas en la época menstrual".

Estas pocas afirmaciones no se prestan á la absoluta generalidad de la objeción y solo admira que se haga ante esos hechos.

El frio y el calor en el organismo influyen en la cantidad del fluido. Lo dice el folletín.

Compárese pues la electricidad de los cuerpos inertes y organizados, funcionando en los unos y en los otros bajo aspectos diversos antes de formularse la objeción.

Pero no dice el folletín otros hechos del mismo género que saldrán cuando se continúe, y uno de ellos es el siguiente:

En una serie de hombres ejerciéndose mútua influencia, el que influeye *positivamente* en uno se convierte en negativo para el otro. Así, A positivo para B, negativo para C, etc.

Este mismo hecho presentado en hombres vivos, guarda identidad con los tegidos y humores muertos, aislados por capas de que compuso su pila orgánica seca el naturalista Kamtz, de la cual habla el folletín.

Ante estos hechos en que el fluido eléctrico varía y se alterna con el mas pequeño incidente sintético, analítico, químico, fisiológico, histológico, sin prescindir de los temperamentos individuales pasajeros ó permanentes, como de las razas y edades, me admira que toda vez que ambos sexos se encuentren han de quedar en las condiciones del imán y el acero, indudable, indefectible, precisa y necesariamente.

Que los hombres se rechacen y las mujeres entre sí, *para las uniones íntimas*, ya lo hemos dicho y nos ratificamos en general; pero que esto sea preciso, ineludible, imprescindible, no lo diríamos ante un grupo de hechos que confirman la tésis de las variaciones hasta momentáneas del fluido en un mismo sexo; según el agente que influencia y recibe la acción.

Contemplando las uniones íntimas dice el folletín que presentan opues-tos fluidos y lo ratificamos. Esto no escluye los bujarrones, como no puede negarse que hay hombres *afeminados* y mujeres *hombrunas*. según el lenguaje de Sancho Panza, y esto confirma la tésis, si el fluido que debe corresponder á esas organizaciones escepcionales guarda relación con su modo de obrar en las uniones sexuales.

Las simpatías sociales, las relaciones del amigo, muy distintas de la unión íntima, son los lazos comunes de la humanidad en los que se encuentran atracciones y repulsiones que el folletín llama *irracionales*, por cuanto brotan al presentarse, sin antecedentes razonables, exijiendo alguna explicación que no la veo estraña de la tésis propuesta.

Dice el folletín. "Hay hombres repulsivos para la generalidad y simpáticos para mas de un caracter." Ya se ha dicho que un hombre puede ser positivo para uno y negativo para otro. Esto será objeto de un capítulo especial en el folletín, pues en las relaciones sociales hay hechos que caen bajo el dominio de la experimentación.

Cuando esos artículos se publicaron por primera vez abundaron preciosas objeciones epistolares que fueron contestadas sin publicarse, por ser escritas á la lijera y en lenguaje demasiado confidencial, no conveniente para toda clase de lectores.

Fácil es coleccionar esos originales y esto se hará cuando haya lugar; mientras tanto sírvase aceptar estas líneas y vea que mas se le ofrece."

VERÓFILO.

Noticias por el cable.

Lóndres, 16.—Ocurrió una explosión en la mina de carbón de Longton (Inglaterra) el hoyo se derrumbó habiendo 70 personas en el interior trabajando. Han muerto 59 y solo se han extraído 50 cadáveres.

París, 16.—En el sorteo de la lotería del Canal de Panamá ayer, Brunet, liquidador de dicha Compañía del Canal manifestó que ansia encontrar una compañía que quiera comprar la planta de los trabajos y concluir el Canal. Con ese objeto y en vista de la comisión que zarpará en diciembre para Panamá, para hacer los estudios necesarios para obtener la renovación de la concesión. Se han nombrado miembros de la comisión á un inglés, un holandés y un belga. Se pensó tener á un americano en la comisión, pero la idea fué abandonada después.

Lisboa, 16.—El rey pasó mejor noche y la fiebre ha disminuido.

San Petersburgo, 16.—"El Novoe Vremya" dice que si Alemania desea q. se establezca firmemente la paz, es indispensable que cese de tolerar las intrigas de Austria en Bulgaria. Nunca se afianzará la paz hasta no se removida la causa de los actuales disturbios internacionales.

Berlín, 17.—El "North German Gazette" dice que no sería estraño que Alemania reconociese á Mataafa como rey de Samoa, y ello debe ser apreciado también por las demás partes interesandas del tratado de Samoa, porque en la reciente conferencia de Berlín todos los representantes acordaron que Malietoa fuese rey.

New York, 17.—Los delegados visitaron varios lugares ayer en Cleveland: se les obsequió un lunch y comida por la noche; asistieron á una recepción dada por los comerciantes. Salieron para Detroit á las once de la noche, llegando á ese lugar á las siete de la mañana. Después del almuerzo se embarcaron en lanchas á vapor para visitar los embarcaderos. Antes de partir de Cleveland, Curtis telegrafió á los lugares que aún faltaban por visitar, pidiendo se les suprimas los banquetes, con el fin de permitir á los delegados el retirarse más temprano y obtener más descanso, para que puedan ver más y recojer más informes. También ha informado á los comités de recepción de los lugares que aún faltan por visitar, que los delegados no desean ver más fábricas, porque han visto bastantes.

París, 17.—En un discurso pronunciado ante el Comité Nacional, Naquet aseguró á Boulanger que el partido se muestra fiel á su causa y que confía en su éxito final. Se dice que Boulanger irá de Jerssy á Bruselas ó Jinebra y derrepente entrará á Francia á exigir nuevo proceso. Esta medida será adoptada cuando el Comité lo cosidera oportuno.

"El Motín" dice: "Fernando de Bulgaria que en la actualidad se encuentra en París, temiendo atentados contra su vida durante su viaje por Europa, toma toda precaución necesaria para conservar el incógnito, y está rodeado de policías franceses y búlgaros.

Ernesto Hermand en una entrevista dijo que consideraba inevitable la definitiva partida del Papa de Roma, pero que el *statuquo* será mantenido todo el tiempo posible. La razón que da por la demora del papado en Roma es que los cardenales son sabedores de que tal medida será la señal para que se le escape la presa que el papado tiene en el mundo y será un resultado seguro. El católico romano nacional de la iglesia italiana, no estaría conforme con la idea de recibir órdenes de un Papa residente en el exterior y la felicidad de los italianos pronto se debilitaría y acabaría cuando el Papa ya no fuese de ellos, y que cesasen de estar presentes las antiguas tradiciones del Vaticano. En este estado tarde ó temprano elegirán un Papa italiano residente en Italia; á esto seguirá una catástrofe, porque siguiendo el ejemplo de Italia todo país católico romano desearía su propio Papa y la iglesia estaría dividida en muchas fracciones y pueda suceder que la división local nacional sigan otras basadas en diferencias doctrinales o administrativas y una tremenda maquinacion anti-evangélica y entonces la iglesia romana será cosa del pasado. El cardenal Lavigerie, en una entrevista, dijo que era de parecer que la eleccion de un Papa francés estaba fuera de cuestion y que temia que los resultados de tal medida fuesen contra la homogeneidad y solidez de la iglesia.

San Petersburgo, 17.—Rusia accedió á la creacion de un vice-consulado francés en Bakin.

Dublin, 18.—Hoy principió el proceso del Padre Mc Fadden y otros acusados como participantes del inspector de policía Martín en febrero pasado; el abogado por la corona y el de los prisioneros alternativamente se opusieron contra ciertos jurados. Hubo gran excitacion en el salon de la Corte. Varios de los jurados propuestos protestaron de una manera acalorada contra las réplicas hechas por el abogado de la corona, por cuya razon la Corte se clausuró por un día.

Berlín, 18.—El emperador mandó una carta autografa á las autoridades municipales de Berlín, felicitandolas por el comportamiento ejemplar de los ciudadanos y los admirables arreglos de policía durante la visita del Czar.

París, 18.—"Le Temps" de París, en su resúmen de los resultados financieros de la Exposicion, dice: "Antes de clausurarse la gran Exposicion el número de visitantes llegará á 26 millones." Con respecto á la propuesta Exposicion de América en 1892 dice: "Bajo ningún concepto ciertos americanos eligirán á Nueva York como localidad para su Exposicion, porque Chicago se esfuerza en obtenerla." Interpretando la conveniencia de Chicago comparado con Nueva York, dice: "Causanos admiracion de que cuantos chicagüenses que cruzaron el oceano para visitar la Exposicion en la primera ciudad de Francia se hubieran tomado el mismo trabajo si hubiese estado la Exposicion en Lyon nuestra segunda ciudad de importancia.

Un cabecilla radical, comprendiendo que los moderados están contra la idea de que se acceda á una sola demanda del programa radical, ha decidido permanecer como partido separado. La hostil actitud de los moderados asegura un éxito, con cierto grupo de la derecha.

Los mineros en huelga en Lyon ascienden á 9,000, hasta hoy se han conservado en orden y solo se ha hecho un arresto.

El sexto cuerpo de tropas que Francia se propone duplicar debido al aumento de las guarniciones alemanas en Alsacia y Lorena, será ahora concentrado en Nancy. El ferrocarril del Oriente será aumentado, duplicando las lineas que corren de Bille, Lyon y Beson á la frontera alemana.

New York, 18.—La propuesta para remitir los corresos americanos para el Brasil y otros lugares de la costa Oriental de Sud-América en buques extranjeros cuando no hayan prontas conexiones con la línea de los EE. UU. y el Brasil, ha estado bajo la consideracion del Director General de Correos en Washington desde hace ya algún tiempo.

Se ha organizado una comision mixta venezolana que celebra sus sesiones en Washington, la cual tiene por objeto examinar los reclamos contra Venezuela por ciudadanos de los EE. UU. existentes desde 1868.

Después de visitar el embarcadero de Detroit los delegados regresaron y tomaron lunch con el Senador Mc. Millan y se dirijieron para Aunarbor en la tarde donde fueron recibidos por un entusiasta populacho. Visitaron la Universidad, se pronunció un discurso de bienvenida, al que contestó Segrra, del Perú, después de comer en la Universidad partieron para Grand Rapids.

Roma, 18.—El Papa recibirá el domingo á 2.000 trabajadores franceses que han venido en peregrinacion. La expedicion fué organizada por el arzobispo de Reims, con el objeto de neutralizar las funciones de la propaganda socialista y revolucionaria, la que ha ganado tanto terreno entre el pueblo francés y que la hecho tanto para debilitar la antigua reverencia del pueblo para todo lo perteneciente á la iglesia catolica romana.

El Gobierno italiano rechazó á Washan Effendi, á quien la Sublime Puerta deseaba nombrar Embajador turco.

INFORME emitido por los señores don Ambrosio Rafael Diaz y don Félix Villatoro, Comisionados por el Ministro de Instrucción Pública para presenciar los exámenes de la Escuela de Artes y Oficios de Occidente.

Quezaltenango, 6 Nbre. de 1889.

Sr. Ministro de Instrucción Pública
Guatemala.

Señor:

En cumplimiento con la designación de esa Secretaría de su digno cargo, hemos concurrido á presenciar en nombre del Supremo Gobierno los certámenes de fin de curso á la Escuela de Artes y Oficios de Occidente verificados del 31 de Octubre al 5 corriente, y en cumplimiento de nues-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

tro deber tenemos la satisfacción de anunciar á Ud. que estos torneos de la inteligencia no han dejado nada que desear observándose claridad y solidez en las cuestiones que defendieron los educandos en los diversos ramos que corresponde la instrucción Elemental y Complementaria.

Tuvimos el gusto, señor Ministro, de observar que es uno de los primeros establecimientos en donde se ha puesto en práctica con escrupulosidad el programa dado por esa Secretaría cumpliéndose debidamente en todos los ramos, pues en la Sección Complementaria observamos con agrado y nos persuadimos personalmente de que la enseñanza es positiva, pues los alumnos resuelven velozmente los problemas de Algebra aplicables á todos los usos de la vida práctica otro tanto decimos de los importantes ramos de Teneduría de Libros y Francés en que los educandos dieron á conocer sus conocimientos aplicables á la industria, agricultura y comercio.

La enseñanza del dibujo no es en este plantel la copia servil de los muestrarios, pues han exhibido cuadros al natural y retratos de nuestros hombres célebres, dibujos aplicados á la industria y á todos los objetos que tan útiles nos son en las diversas épocas y situaciones de la vida.

Así también se ha exhibido una buena colección de cuadros al óleo que representan bustos y paisajes, notándose en ellos naturalidad y buen colorido. Los trabajos de Caligrafía son verdaderamente notables no habiéndolos semejantes en ningún establecimiento de esta ciudad.

Los talleres han dado el resultado que era de esperarse, pues se han exhibido muy valiosos objetos de ebanistería, carpintería, hojalatería, fundición, sastrería, encuadernación, colchonería, zapatería que rivalizan con el extranjero, pues hemos tomado la opinión de personas competentes en la materia y favorable la hemos oído con toda imparcialidad, lo cual hace mucho honor al laborioso señor Director Antonio Alvarado y al Gobierno que la proteje.

En resumen aseguramos al señor Ministro, que la escuela de Artes y Oficios es acreedora al aplauso de la sociedad quien fiel apreciadora de sus méritos ha concurrido á presenciar estos torneos de la inteligencia y del trabajo que no han dejado nada que desear atendiendo á nuestras actuales circunstancias, mas es de esperarse que con la constante protección del señor Ministro en lo sucesivo se obtengan mejores resultados.

Muchos elementos se necesitan para el mayor progreso de la Escuela de Artes y no dudamos que el señor Ministro la dotará de los mas indispensables como maquinaria, herramienta, aparatos fotógrafos, instrumentos de música y algunos otros que sean adecuados á la índole del Establecimiento.

No habiendo mencionado todavía las clases de Música y Fotografía hacemos constar que en la primera se nota muchos adelantos, y en la segunda se ha trabajado hasta ahora según lo han permitido los pocos útiles con que se cuenta para la enseñanza de este ramo.

Al terminar nuestro informe con signamos aquí que el señor Director de la Escula como el cuerpo de Profesores y Maestros de la misma, han dado pruebas evidentes de su laboriosidad y empeño en el cumplimiento de sus deberes y que los alumnos han correspondido á tantos afanes ya en la parte intelectual como en la moral y material.

Así creemos cumplir con nuestro cometido, suscribiéndome del señor Ministro sus atentos servidores.

AMBROSIO RAFAEL DIAZ
FÉLIX VILLATORO.

GACETILLAS.

Los caballos de un carruaje del Sr. Galindo, que hoy en la mañana venía hácia el sur de la gran avenida de "San Nicolás," se desbocaron. El cochero y otra persona que iba adentro, no pudiendo contener á los animales, y viéndose próximos á bajar la pendiente de la calle, se decidieron á arrojarse al suelo, en cuya caida no dejaron de sufrir algunos golpes.

El coche fué contenido por la policía, y en la consiguiente desordenada evolución que ésto hizo practicar á los caballos, fué la causa de que éstos y el vehículo se estrellaran contra uno de los árboles de la plaza de armas.

Hoy á las 6 a. m. arribó en esta rada el vapor directo de Panamá á California "Acapulco," trae de pasajeros B. J. Mackenney de Panamá, A. Pomes y familia de San José, P. Ordoñez, J. Porras, L. Echeverría, E. de Sablá, J. de la Cerda, C. Alejos, A. Alejos, P. E. Marroquín y C. Alejos, A. G. Escobar, J. A. Paniagua, A. Alvaro, O. Ordoñez, S. Macal, todos de San José de Guatemala; trajo para el puerto 469 toneladas de la carga del buque 3,540, correspondencia dos paquetes.

Champerico, Noviembre 8 de 1889.

Recientemente se ha establecido en el Instituto de Artes y Oficios de esta ciudad una escuela práctica de fotografía, bajo la dirección del Sr. D. Evarcón López.

El casamiento religioso de D. Miguel Idígoras con la Srita. Atala Fuentes tuvo lugar ayer por la mañana.

La premiación á los alumnos de las escuelas de ambos sexos de esta ciudad, tuvo lugar en el salón del Palacio Municipal el domingo próximo pasado.

Hoy comienzan los exámenes del Instituto privado de Señoritas que dirije la Srita. Mercedes Sáenz.

"La Bolsa" se llama el establecimiento que de manos del *Signor* Peragallo pasó á las del Sr. Rigalt.

El señor D. Baltasar Monzón y Señora, de Huehuetenango, se han servido participarnos el nacimiento de su primojénito que lleva el simpático y novelesco nombre de Victorina

Agradecemos mucho la atención del antiguo amigo.

Un crimen espantoso.—Del *Imparcial* de Madrid, correspondiente al 15 de agosto, próximo pasado, tomamos lo siguiente:

"Trátase nada menos que de una madre que ha asesinado á sus cinco hijos.

"El hecho que ocupa en estos días al tribunal de Limoges, ocurrió hace poco tiempo.

"Una mujer, Ana Souhin, había casado con un jornalero, naciendo del matrimonio cinco hijos; el mayor tenía once años de edad cuando su madre le arrebató la existencia. La falta de trabajo y los vicios del jefe de esta familia, acarreó al triste hogar el hambre y la desesperación. Ultimamente el desgraciado cometió un pequeño robo y fué encarcelado, quedando su mujer y los infelices niños en peor situación que antes.

"Ana Souhin trabajó cuanto pudo: pasaba las noches sin dormir y no economizaba sus esfuerzos para reunir lo bastante al sustento de sus hijos.

"La inutilidad de sus sacrificios y el cansancio de una lucha tan terrible con la miseria, hicieron nacer en el cerebro de Ana una idea terrible. Decidió matar á sus hijos y matarse ella después para librarse y librarles de los horrores del hambre.

"Compró unas cuantas varas de tela negra y con ella hizo á sus hijos delantales de luto; gastó un último franco en darles de comer y los acostó á todos.

"Entonces ensayó la terrible tragedia.

"Empezó la enloquecida madre por ahogar al niño pequeño á quien lactaba. En un lecho dormían un niño de dos años y una niña de tres. Extranguló á los dos clavándoles los dedos en la garganta.

"Cuando se acercó á otro de sus hijos, de seis años y medio, el pobrecito se despertó asustado.

—"Mamá, mamá!—gritó el niño—¡Quieres matarme!

"La mujer se abalanzó sobre su hijo, y hubo una lucha horrible pero corta. La infeliz criatura no tenía fuerza para resistir.

"La niña mayor, que contaba once años dormía en una habitación lejana. La madre fué á despertarla.

—"Mira—le dijo—tu padre está en la carcel. Nos moriremos de hambre. Yo voy á matarme. ¿Quieres quedarte sola en el mundo ó morir conmigo?

"La niña, según ha declarado Ana Souhin, entregó su cuello á las manos de su madre, que pronto acabó con la inocente víctima.

"Ana Souhin entonces, con una navaja, se cortó una vena y cayó al suelo exánime.

"Pero unos vecinos que habían oido en la casa ruido desusado, llegaron, y avisando á la autoridad, salvaron á la mujer. Esta, curada de su herida, comparece hoy ante el tribunal de Limoges.

"Ayer debió verse el proceso, del que daremos cuenta detallada."

Programa del concierto que la Banda Marcial dará esta noche en el jardín "La juventud."

1.º—Paso doble "El Progreso," por F. Sosa.

2.º—Fantasía "Norma," ópera de Bellini.

3.º—Vals "Las Ondas," por O. Métra.

4.º—Romanza "Dammerschein" por E. Eule.

5.º—Mazurka "La Felicidad," por la señorita J. Galvez.

Quezaltenango, Noviembre 9 de 1889.

Julián Paniagua.

NOTA:—Por la tarde tocará la Banda en la Ciénaga.

Respetuosamente llamamos la atención de la Honorable Municipalidad de esta cabecera sobre la nomenclatura de las calles y avenidas de esta ciudad y la numeración de los edificios.

Esta indicación no pasa de ser un deseo de que una ciudad como Quezaltenango, á donde afluye tanta jente de fuera, no carezca de un buen sistema de direcciones que facilitarán los negocios.

Altamente honra á la Colonia Española, residente aquí, la manera con que gustosa correspondió á la dedicatoria de la función que el baritono señor Pola puso bajo su ejida la noche del jueves último. Tan plausible conducta es digna de todo elojio, pues es una prueba latente de que el espíritu de paisanaje entre los honrados y trabajadores hijos de nuestra Madre Patria, se mantiene vivo en sus corazones y los impele á llevar á cabo buenas acciones.

Mucho es el empeño que la autoridad local respectiva está tomando de algún tiempo á esta parte en la reparación de las cloacas de la ciudad y construcción de otras nuevas.

Se dice que la Compañía Villaseñor pondrá próximamente en escena una de las mejores zarzuelas de su repertorio, cuyos productos se destinarán para la construcción del nuevo teatro.

Si esto fuese cierto, como que no tiene nada de inverosímil, damos anticipadamente las gracias á la Compañía por sus sentimientos filantrópicos en favor de la nueva obra.

Movimiento de pasajeros

Dia 6.

—Hotel Victoria.—

Entrados: Enrique Castillo, Pascual Monterrosa y Celia Barrios, de San Juan; Francisco Illescas, Manuel M. Reina y B. Reina, de San Marcos; Miguel López, M. A. Mero y Rafael Montiel, de Costa Grande; Fernando Amado é Indalecio Sifontes, de San Felipe; Pompilio Cáceres, Saturnino Córdova y Mercedes Robles, de El Tumbador; Adelaida Gamboa, Teodilio Aparicio, Alfredo Gil [hijo] y E. Herrera, de San Marcos. Salidos: J. R. Larra, para Guatemala; M. E. Bermúdez y N. Rodríguez, para el Quiché; Miguel González y Mauricio Peralta, para El Rodeo; Jacinto Argüello y Teófilo Meoño, para Mazatenango, Lucas Henriquez, para Totonicapán; y Manuel Toussche, para Retalhuleu.

—Casa de Huéspedes Alema ú —

Entrados: Micaela Enriquez, Joaquina de Leon Jesús id., y Porfirio Enriquez, de San Marcos. Salidos: Antonio Cindad-Rael, para Patiobolas

—Mesón Altense.—

Entrados: José D. Barrios, de San Marcos; Bartolo Santiago, de Costa Grande. Salidos: José María Quiroa, para Masatenango; Justo Juárez, para Costa Grande; Timoteo Cannel, para San Cristóbal; Romualdo Berewit, para San Pedro; y José Ortiz, para Retalhuleu.

—Mesón Municipal.—

Entrados: Luisa García, de Cuilco, Ramona Deleon, de San Agustín; Luis González, de Costa: Teófilo Robles, de San Marcos. Salidos: Elías Mayén, para Interior; Vicente Rodríguez, para Costa Cuca.

Dia 7.

—Hotel Victoria.—

Entrados: Rafael Robles, de la Antigua; W Hagman del Quiché; Jorge Reed, de Chubá; Pedro Aranda, señora é hija, de San Pedro; José M. Catalán de San Marcos; Federico Rodríguez, de San Felipe; Doña E. de Camey é hijo, de Totonicapán; Guillermo Chocano y Gustavo Arguedas, de Costa Grande. Salidos: Eduardo Evanz y Enrique Castillo, para Guatemala; Celia Barrios, Francisco Illescas, Manuel M. Reina y Juan Reina, para Guatemala; Miguel López Rafael Montiel, para San Marcos; E. Herrera, José Mero y Arcadio Torres, de Costa Grande.

Casa de Huéspedes Alemana.

Entrados: Gral. don Lorenzo López, Luisa López, Celedonia López y Matías López, do San Marcos. Salidos: Enrique Ariz, para interior.

—Mesón Altense.—

Entrados: Isaias Rabanales, de Solhuits; Alberto Cáceres, de Guatemala; Valentín Montoya, Huehuetenango; Luis Antén, de El Barrio. Salidos: Bartolomé Santiago, para Guatemala; José D. Barrios, para San Marcos.

Instituto Nacional de Occidente.—Instrucción Secundaria.—Alumnos que merecieron premio por sus méritos escolares

Manuel de Leon 2º, Juan López, Jesús Carranza, Domingo Alvarado, Salvador de Leon, Virgilio Escobar, Francisco de Leon 1.º, Joaquín Herrarte, Hermógenes Sánchez, Martín de Leon, J. M.ª Molina, Abelardo Ancheita, Maximiliano Monzón, Flavio Guillén, Tomás de Leon, Luis Núñez, Rodrigo Núñez Rodríguez, Cenobio Elgueta, Alfonzo Guillén, Angel Mauricio, Cosme Cifuentes, Ernesto Sánchez, Manuel E. Samayoa, Delfino Chacón.

Recibieron un diploma oficial por su conducta y aplicación los siguientes:

Francisco Quintana, Celso Herrera, Miguel A. Díaz, Isidro Juárez, José Martínez, Leopolde Cifuentes, Ejidio Castañeda, Leonardo Taracena, Manuel Castillo 2.º, Pedro Menéndez.

Instrucción Primaria.

Recibieron premio los siguientes:

Delfino Escobar, Francisco de Leon 2.º, Cándido Fangier, Félix I. de Leon, Próspero Betanzas, Vicente Lima, Ernesto de Leon Félix Andrade, Guadalupe Taracena, Francisco Quintana, Felipe Escobar, Antonio Morales, Victor M. Argueta, Antonio Escobar, José de Leon, Emilio Zetaya, Gustavo Vasconcelos.

Mención honrosa se hizo de los alumnos siguientes:

Francisco Castillo 2.º, Alvaro Núñez, Ernesto Monzón, J. Bernardo Chacón, Leopoldo Camey, Juan I. Molina, Maximiliano Sánchez, Porfirio de Leon, Vicente Morales, Calixto de Leon, Jesús Alturo, José M.ª Cáceres, Victor M. Díaz, Bernardino López y Mardoqueo Valdés.

Champerico.—De nuestro corresponsal extractamos las siguientes importantes noticias:

"La tardanza que se nota aquí, dice la correspondencia, en la entrega de las cartas y periódicos es causada en esta Administración, pues una persona digna de crédito me ha asegurado que ella misma ha visto correspondencia más en la mesa de dicha oficina veinticuatro horas después de la llegada del tren.

Tendré mucho gusto en darle algunos pormenores referentes á este puerto, concretándome por hoy á su insalubridad y las causas que en ella influyen mucho.

Según entiendo, todos los puertos de Guatemala son malsanos; unos talvez mas que otros. Champerico, durante los últimos dos meses, ha estado lleno de enfermos, y las causas principales han sido las siguientes:

Primera: los esteros; cuyos efectos no es posible evitar enteramente sin cegarlos por completo: Segunda, el estado de la plaza de Armas, que es una pura ciénaga cubierta de vejetación abundante y que sirve solamente para potrero de bestias: Tercera, la carne con que se abastece el pueblo. El abastecedor mata un dia sí y otro no. El dia de la matanza vende la mitad de la res, y no vende mas, pués quiere conservar la otra mitad para el consumo del dia siguiente, y sin echarle un solo grano de sal; que tomados en cuenta lo caliente y húmedo del lugar, esta carne no puede encontrarse en buen estado para el consumo de las personas que la compran, y de aquí el grave perjuicio de la salubridad pública. Se ha llamado la atención de la autoridad local sobre esta circunstancia, pero no se ha tomado ninguna providencia para remediar el mal.

En cuanto á enfermedades particulares puedo manifestarle que las que se están cebando en este lugar son las enfermedades venéreas. El aumento de esta clase de padecimientos es debido sin duda á las continuas y periódicas visitas que de Retalhuleu nos hacen ciertas mujeres de la vida airada, las que además vienen aquí á causar escándalos y disgustos en el tranquilo hogar de las familias.

De viruela solo hemos tenido que lamentar tres casos; y todos los variolosos trajeron la enfermedad de Retalhuleu.

Al Comandante de este puerto se le deben dar las mas expresivas gracias por haber evitado el desarrollo de la enfermedad, pues al llegar cada caso á su conocimiento, obligaba á los padres, parientes y amigos de los atacados que los sacaran del lugar. De los tres víctimas de tan terrible azote, solo una murió.

Más tarde daré á usted informes de otras cosas.

Teatro. El miércoles próximo tendrá lugar el beneficio de la gracioza y simpática señorita Jesús Quiñones, en función, la beneficiada, humildemente y sin pretensiones de ningún jénero, pone bajo la protección de la Colonia Alemana, representada por los señores Grieswold, Koch y Rigand.

Nos atrevemos á anticipar á la señorita Quiñónes el mejor éxito en su función, pués entendemos que la Colonia, á quien se dedica la representación, en vista de los buenos oficios que la española puso en práctica en favor del señor Pola, no se quedará atrás.

Así pués persuadieron á un rey de Arima, el cual se había hecho cristiano (hemos dicho ya qué especie de cristiano!) á que reclamase las provincias que le había arrebatado el Coubo; y según parece el rey disponía de un poder que en la lucha contra su señor feudal le ofrecía probabilidad de un éxito favorable; y si alcanzaba la victoria abrígase un magnífico porvenir á los Jesuitas que le habían aconsejado la lucha. Los buenos Padres habían tomado antes la precaución de hacer desheredar al primogénito del monarca, que no quería abrazar el cristianismo, en provecho de un hijo segundo bautizado por los misioneros Jesuitas y por quienes se dejaba gobernar enteramente. Se ha dicho que los buenos Padres habían insinuado al rey, que para el bién de la religión que acababa de abrazar debía quitar á ese hijo idólatra una vida que no sería consagrada á Dios. Parece que un cierto Daifaqui secretario de un ministro imperial, quien les servía de interlocutor y espía, viendo que tomaba el carácter de una verdadera revolución, lo que acaso había mirado solamente como una intriga de la corte, denunció el complot al emperador. El rey de Arima fué decapitado y el Padre Morejón, Jesuita, que había llevado adelante todo ese asunto escapó de una y buena; pero al fin se escapó.

Casi al mismo tiempo, otro Jesuita representaba un papel muy diferente cerca del rey de Oruna, el cual reinaba en una parte de la isla de Kuisiu, y después de haber recibido el bautismo trataba favorablemente á los Jesuitas. Considerando los buenos Padres que aquel país es uno de los menos ricos del Japón, procuraron sacar el partido de grangearse el aprecio del Coubo á expensas del rey mencionado. Invitaron pués al emperador á que enviase una flota al puerto de Nangasaki, capital del rey de Oruna, prometiendo con el fervor de sus neófitos, hacerle entregar la ciudad y su príncipe. El emperador se aprovechó de esta traición; pero supo recompensar dignamente á los autores de ella. Apenas se hubo enseñoreado de Nangasaki cuando arrojó á los Jesuitas y á todos sus partidarios, publicando que no podía tener contentos á los Jesuitas; los cuales aprovechándose hábilmente de los trastornos que ellos mantenían conforme se les ha acusado y con justicia, según creemos, ó de haberlos hecho nacer en caso necesario, los Jesuitas se diseminaron casi por todo el Japón y edificaron numerosas iglesias en donde se reunían los extraños cristianos, á los cuales no enseñaban del cristianismo sino las cosas pequeñas, no las grandes; á quienes no decían que Cristo había sido vendido por uno de sus discípulos, sin duda con el objeto de continuar el mismo comercio, cuyo fervor finalmente se estimaba según el peso del fardo de seda, según la extensión del rico moneda, según el quilate del diamante traído en tributo.

De la confesión de los mismos Jesuitas, los cuales por toda excusa solo han podido alegar la necesidad de dar realce á la dignidad sacerdotal por ese medio, parece que cerca de veinte años después de haber puesto Francisco Javier el pié en la tierra del Japón, los sucesores de éste habían encontrado los manantiales de tal opulencia, que el oro y las joyas brillaban en sus vestidos. Los escritores de la Compañía confiesan el hecho diciendo que en 1572 reformó ese abuso el P. Francisco Cabral, sucesor de Torres en la dirección general de las misiones japonesas; y probablemente esto quiere decir que el Padre obligó á sus subordinados á desguarnecer sus cofrecitos de tocador, para llenar en parte las arcas del tesoro general de la Compañía. En esa época los Jesuitas protegidos por un Coubo á quien ayudaron á subir al trono, cada año pudieron enviar á Europa naves cargadas de cuanto más precioso produce el Japón, y cuyos cargamentos bién vendidos por sus factores, acabaron por echar como una presa á la cólera del Coubo irritado por sus incesantes intrigas. Acabamos de manifestar que tal fué la conducta que observaron en el reino de Arima, conducta hábil, comportamiento infame y que fué recompensada según lo merecía.

Mientras que el Coubo hubo de luchar contra los reyes que tendían á la independencia, sin duda se vió obligado á tener contentos á los Jesuitas; los cuales aprovechándose hábilmente de los trastornos que ellos mantenían conforme se les ha acusado y con justicia, según creemos, ó de haberlos hecho nacer en caso necesario, los Jesuitas se diseminaron casi por todo el Japón y edificaron numerosas iglesias en donde se reunían los extraños cristianos, á los cuales no enseñaban del cristianismo sino las cosas pequeñas, no las grandes; á quienes no decían que Cristo había sido vendido por uno de sus discípulos, sin duda con el objeto de continuar el mismo comercio, cuyo fervor finalmente se estimaba según el peso del fardo de seda, según la extensión del rico moneda, según el quilate del diamante traído en tributo.

De la confesión de los mismos Jesuitas, los cuales por toda excusa solo han podido alegar la necesidad de dar realce á la dignidad sacerdotal por ese medio, parece que cerca de veinte años después de haber puesto Francisco Javier el pié en la tierra del Japón, los sucesores de éste habían encontrado los manantiales de tal opulencia, que el oro y las joyas brillaban en sus vestidos. Los escritores de la Compañía confiesan el hecho diciendo que en 1572 reformó ese abuso el P. Francisco Cabral, sucesor de Torres en la dirección general de las misiones japonesas; y probablemente esto quiere decir que el Padre obligó á sus subordinados á desguarnecer sus cofrecitos de tocador, para llenar en parte las arcas del tesoro general de la Compañía. En esa época los Jesuitas protegidos por un Coubo á quien ayudaron á subir al trono, cada año pudieron enviar á Europa naves cargadas de cuanto más precioso produce el Japón, y cuyos cargamentos bién vendidos por sus factores, avocaban y mantenían las discordias y las guerras de las diversas regiones del imperio japonés. Sin querer sacar partido tocante á las conversiones y á la veracidad del historiador panegirista de los hijos de Loyola, le diremos sin embargo que muchas veces se ha formado esa ilusión, teniendo en su apoyo fuertes pruebas de todos los misioneros pertenecientes á una orden diferente de la de Jesús. Con efecto, parece cierto que durante casi medio siglo los misioneros Jesuitas, hubieron de tomar en el Japón una importancia extraordinaria á favor del fuego de las disensiones que encendieron y mantuvieron con actividad. Explicaremos cómo procedían los buenos Padres, y nótese que no nos valemos de documentos sacados de los enemigos de la religión cristiana, sino de piadosos misioneros dominicos, franciscanos, capuchinos, etc.

Tan pronto como los hijos de san Ignacio habían penetrado en una región cualquiera del Japón, tan pronto como, merced á su sistema de transacción entre las reglas y los deberes de la creencia cristiana y las supersticiones, los vicios, los obstáculos de sus neófitos habían logrado reunir un cierto número de catecúmenos; prontamente echaban en torno la ojeada del político y la mirada del aforador. Si el país era poco productivo ó al soberano mal dispuesto en favor de ellos, luego encontraban medio de hacer llegar un rey vecino, quién en retribución de los buenos Padres le hacía compensa de los servicios de los Estados le habían hecho, no podía menos que abrirles sus Estados hacía grandes por su cooperación, sus consejos, en que acababan de probar que serían tan útiles; sus armas, de que sabían ser tan indulgentes directores; sus arcas, en las cuales bién merecían meter la mano los que acababan de llenarlas. En caso necesario, cuando lo exigían los intereses de la Orden, los Reverendos Padres sabían sacrificar á su protector y á su discípulo para lograr

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

-Das Kaiserlich Deutsche Vice-Konsulat

ist mit dem heutigen Tage von Retalhuleu nach Quezaltenango verlegt worden. Das Amts lokal befindet sich Hause N°. 1 der Strasse San Nicolas.

Jn meiner Abwesenheit ist Herr

Wilhelm Dell

mit meiner Vertretung beauftragt.

G. Boy

3-1

10 November 1889.

Brillantes y alhajas

Con un grandísimo surtido de alhajas de lo mas nuevo y hermoso, traído de Francia y de la Suiza ha llegado á esta ciudad.

DON EMILIO ROSENBERG

Joyería mas antigua de Guatemala.

A LA VISTA:

Casa de Huéspedes Alemana de la señora Koelling.

SE VENDE BARATO

QUEZALTENANGO.

AVISO,

Para los fines del inciso 4° artículo 25 del tratado vigente entre Guatemala y Alemania, el Vice--Cónsulado en Retalhuleu anuncia la muerte del señor don Heinrih Schwab, acaecida en la finca Chocolá el dia 16 del corriente mes de Octubre.

G. BOY.

3—3 Vice-Cónsul del Imperio Alemán.

AVISO.

Tengo la honra de participar á los señores Accionistas de la Compañía de Agencias de Ocós, limitada: que en sesión ordinaria, celebrada en El Rodeo, con fecha 30 de Julio último, por la Junta General, se acordó hacerles el tercero y último llamamiento de un TREINTA POR CIENTO, sobre el valor del capital suscrito, en Acciones de SEGUNDA SERIE.

Los enteros relativos al llamamiento de que se trata, deberán efectuarse en todo el mes de Noviembre próximo entrante, bine en la Tesorería de la Sociedad, establecida en la finca "Nahuatancillo", propiedad del señor Gerente don Juan Lüttmann, ó bien por entregas á cuenta de la Compañía, en el Banco de Occidente, en Quezaltenango; pero bajo la inteligencia de que, los señores que prefirieren hacer sus enteros en el Banco, deberán dar aviso á la Tesorería, tan pronto como los hayan verificado.

El Tumbador, Octubre 29 de 1889.

Alejandro Nowell,
PRESIDENTE.

The U.S. Manufactures Export de Chicago Ill.

EE. UU.

Desde esta fecha retiramos de las columnas de "El Bien Público," los anuncios de dicha casa, por haberse negado, con vanos pretestos á pagar á nuestro agente en New York, lo que nos adeuda hasta el 30 de junio del corriente año.

Prevenimos eso á nuestros colegas de la República y del exterior, por que tengan la previsión de cobrar adelantado dichos anuncios.

40-1 Quezaltenango, noviembre 10 de 1889.

Quezaltenango, Nbre. 2 de 1889.
Sres. Don J. Leon G. Salas é hijos.
P.

Muy Señores mios:

Habiendo padecido en Guatemala por mas de seis meses una inflamación en la lengua que me atacaba la cara y la cabeza hasta el grado de no poder comer ninguna cosa sólida, los médicos después de medicinarme, me dijeron que debia cambiar de temperatura para verme buena, así lo hice, pero hace tiempo que estoy en diferente temperamento y mi enfermedad no cedia.

Por casualidad hablando con una persona me ponderó "El Paquete Maravilloso" por haberla curado de un reumatismo en una pierna; inmediatamente me hice de "El Paquete" y despues de tenerlo puesto en la garganta dos dias me sentí y me siento completamente buena.

Doy á UU. las gracias y la energía en horabuena na porque en la América Central se haya inventado un remedio tan eficaz no conocido en ninguna parte del mundo.

Soy de UU. att.s S.

3—2 *Julie Coarroisier.*

Quezaltenango, Nbre. 2 de 1889.
Sres. Don J. Leon G. Salas é hijos.
P.

Muy señores mios:

Tengo el gusto de participar á UU. dos curas que ha hecho el "Paquete Maravilloso" que UU. confeccionan.

Mi madre hacia mucho tiempo padecía de fuertes calambres en las piernas que la molestaban demasiado: sabiendo los efectos de "El Paquete", se lo hice aplicar, y hace dos meses que no vuelven á repetirle dicho calambres.

Por casualidad recibí una caida y me descompuse un pié hasta el grado de no poder dar paso; recordé los efectos instantáneos de "El Paquete" y tiniéndolo me lo puse; en efecto, cosa increible para mí, á las tres horas pude asentar el pié sin hinchazón alguna aunque algo adolorido ya otro dia me pude poner el botín y salir á dar mis vueltas.

Doy á UU. las gracias y al público la noticia para que usen de este sorprendente medicamento.

Sin mas soy de UU. Att.° S. S.

3—2 *Manuel Mendizábal.*

Quezaltenango, Nbre. 2 de 1889.
Sres. Don J. Leon G. Salas é hijos.
P.

Muy señores mios:

Hace como un mes que participé á UU. la curación de un fuerte reumatismo debido al "Paquete Maravilloso", y hoy tengo el gusto de participar otra curación.

Viniendo de Salcajá me detuve en las afueras del pueblo y un perro que venían dándolo alcance algunos individuos por estar rabioso, según supe después, se me tiró y me mordió la mano izquierda. Seguí mi camino sin estar al cabo de la enfermedad del perro, y á medio camino la mano se me habia hinchado y los piquetes eran bastante fuertes, llegué á ésta y acordándome de los buenos efectos de "El Paquete" me lo puse en la mano, dormí perfectamente y otro dia no tenia mas que las heridas causadas por los dientes del perro.

Hago esta segunda publicación para que el público se entere de los buenos efectos de "El Paquete Maravilloso".

3—2 *José L. Guerra M.*

CASA DE PRESTAMOS.

—CALLE DEL HOSPITAL.—

Para el 15 del corriente.

Quezaltenango, Noviembre de 1889.

P. Marin y Cia.

3—1

Buén negocio.

En Retalhuleu se vende una botica acreditada y situada en buén lugar; para precio y condiciones entenderse con su dueño José Emeterio Valenzuela.

8—1

Pascuala Ventura, viuda, mayor de edad y vecina de Ointepeque, jurisdicción de este Departamento, solicita título supletorio de varios inmuebles que posee en el pueblo de su domicilio por herencia de su difunto esposo Bartolo Gómez, hace como catorce años, y son como sigue: 1.° Una casa situada en el mismo pueblo de Ointepeque, con su respectivo sitio de cuatro cuerdas; linda al oriente, con casa y sitio de Santiago Tavalán: al occidente, con la de Antonio Sac: al sur, con la de José Alvarado, río de por medio; y al norte, con sitio de Antonio Canís. 2.° Un terreno sito en el llano de Choracantacoj del propio pueblo, compuesto de cien cuerdas, y linda al oriente, con terrenos de Mariano y Vicente Pastor: al occidente, con los de Luis Osorio y Luciano Elías: al norte, con los de Manuel y Felipe Ichel; y al sur, con los de Pedro Peláez y Cristóbal Macario. 3.° Otro terreno sito en el mismo lugar, compuesto de treinta cuerdas, y está limitado al oriente, con terrenos de Antonio Macario y Jerónimo López: al occidente, con los de Cristóbal Macario y Manuel Anastasio: al norte, con el del mismo Antonio Macario; y al sur, con los de Rablo Arévalo. 4.° Otro terreno en el propio lugar, compuesto de sesenta cuerdas, lindando al oriente, con terrenos de Cayetano Cotón y Lucas Solís: al occidente, con el de Vicente Calvac: al norte, con el de Mateo Macario; y al sur, con el de Pánfilo de León. 5.°Otro terreno de treinta cuerdas: linda al oriente, con terrenos de Juan Rodas: al occidente, con los de Isidro Ichel: al norte, con los de Pedro Cajvac; y al sur, con los de Victoriano Osllá. 6.° Otro terreno compuesto de veinte cuerdas, y está situado como el anterior en el mismo lugar de Choracantacaj, limitado por el oriente y norte, con terrenos de Jerónimo Pérez: al occidente, con los de Sotero Gómez; y al sur, con los de Rejino Sigüenza. 7.° Otro lote de terreno de doce cuerdas; sito en el lugar precitado: linda al oriente, con propiedad de Andrés Gómez: al occidente, con la de Petrona Ramón: al norte, con la de Pioquinto Taracena; y al sur, con la de Juan Rodas. 8.° Otro terreno de veinte cuerdas en el mencionado lugar, lindando al oriente, con terrenos de Agustín Mazariegos y Tomás Gómez: al occidente, con los de Santiago del mismo apellino: al norte, con los de Tomás Gómez; y al sur, con los de Melchor Hernández. 9.° Otro terreno sito en el repetido lugar, compuesto de ocho cuerdas: linda al oriente y norte, con propiedad de Antonio Ventura: al Poniente, con la de Lorenzo del mismo apellido; y al sur, con la de Blas de León. 10.° Otro terreno sito en el prenotado lugar, compuesto de nueve cuerdas y limitado al oriente, con terrenos de Pedro Calvac: al occidente, con los de Vicente de este apellido: al norte, con los de Simón de León; y al sur, con los de Cayetano Cotón. 11.° Otro lote compuesto de veintiocho cuerdas, ubicado en el mismo lugar de los anteriores, lindando al oriente, con terreno de Gregorio Ichel: al occidente, con el de Ignacio Ventvra: al norte, con los de Pedro Ramírez y Vicente Pastor; y al sur, con los de Manuel y Felipe Ichel; y 12.° Otro lote constante de treinta cuerdas sito en el lugar ya dicho, y linda al oriente y sur, con propiedad de don Pedro Peláez: al poniente, con la de los herederos de Juana Mazariegos; y al norte, con la de Vicente Pastor. Todos los inmuebles asegura la interesada que los estima en la suma de mil setecientos pesos.

Y para los efectos del artículo 315 del Decreto número 272,se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 2.° de 1.° instancia: Quezaltenango, octubre de 1889.

4-1 *Victor Rodriguez Mariano I. Diaz*

A este Juzgado compareció Manuel Pretzansin, casado mayor de edad y de este vecindario solicitando título supletorio de diez cuerdas de terreno, que asegura poseer en el paraje llamado Xenajtijuyupe de esta jurisdicción, y haberla adquirido hace mas de treinta años por herencia de su padre José Pretzansin y lo estima en la suma de cien pesos, lindando por el Oriente con terreno de José Apac, al Poniente con Ceferino Pú, al Norte con el de Miguel García, y al Sur con el de Pedro Aguilar.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal Totonicanpam Noviembre 4 de 1889.

Jorje Samayoa.
4—1 *A. Cardenas,*

ROPA.

—o—

De lana fina Hamburguesa; calzones, medias, escarpines, camisetas, vestidos de niños de uno á tres años, etc., etc., se venden en la tienda situada en el portal del Norte.

3—1

Felipe de Jesús solicita título supletorio de un sitio que posee en esta villa hace mas de quince años por compra á Bartolo Pos, Los linderos son, al Oriente diez y ocho varas treinta y una pulgadas con sitio de Albino Nimatuj: al Poniente diez varas veintisiete pulgadas con casa y sitio de Diego Machic: al Sur treinta y una varas treinta pulgadas con sitio de Antonio Sum; y al Norte veinticinco varas doce pulgadas con cafetal de Antonio Siquiná.

Para los efectos de ley se publica el presente. San Felipe Octubre 26 de 1889.

4—1 *J. B. Méndez.*

A este Juzgado se ha presentado doña Apolinaria Maldonado solicitando título supletorio de una casa con su correspondiente sitio que posee en el canton de Santa Rosalía, hace mas de cincuenta años; sus límites son los siguientes, al Oriente diez y siete varas tres cuartas, con sitio de don Manuel Mª. Serrano, calle de por medio al Sur con casa y sitio de los herederos de don Cayetano Barrios, pared de por medio al Poniente veinte y dos varas una cuarta con sitio de Petrona Almengor y Rafaela Escobar, y al Norte setenta y nueve varas con sitio de don Francisco Mejicanos, cerco de por medio siendo su valor el de trecientos pesos, y para los efectos de ley se publica el presente.

San Marcos Octubre 22 de 1889.

4—1 *Juan J. Barrios*

Eustaquio Mérida se presentó al Juzgado 1°. Municipal de esta cabecera solicitando título supletorio de un sitio en el que se halla una casa pajisa lindante al Norte, con Cipriano de León con veintidos varas: al Oriente, con don Juan Elijio Alvarado y Josefa Maldonado con diez y siete y media varas, calle de por medio; al Sur con don Valentin Samayoa, la extensión es de veinte varas un tercio, cerco de por medio, y al Poniente con don Eustaquio Méndez, midiendo diezciocho varas cerco de por medio. El valor del inmueble es el de cien pesos.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos del articulo 315 del decreto número 272.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal San Márcos, Noviembre 4 de 1889.

Francisco Santiago.
4—1 *Transito Méndez.*

A este Juzgado compareció el indíjena Rafael Aguilar solicitando título supletorio de veintitres y media cuerdas de terreno que posee en el paraje llamado Xenajtejuyupe de esta jurisdicción, las cuales asegura haberlas adquirido hace más de treinta años por herencia de su padre José Aguilar, y las estima en la suma de ciento diez y siete pesos; lindando por el Oriente con el de José García; al poniente con Antonio Sac, al Norte con Manuel Sac, y al Sur con José Mª. Tzoc.

Y para los efectos de la ley se pública el presente.

Oficina del Juzgado 1° municipal Totonicapam Noviembre 4 de 1886.

Jorje Samayoa.
4—1 *A. Cardenas*

Marcelino Avila mayor de edad y de este vecindario se ha presentado á este despacho, solicitando título supleto de dos inmuebles que posee en esta jurisdicción, siendo el primero un lote de terreno sito en la aldea de "Cucál" sus linderos son por el Oriente siete cuerdas linda con propiedad de Mariano Samayoa y María Alvarado; por el Norte cincuenta y dos cuerdas, linda con propiedad del presentado y con la misma Alvarado; por el Poniente veintisiete cuerdas linda con Manuela Hernández y por el Sur treinta y dos cuerdas y colinda con tierras de Juana Martinez y Mariano Samayoa y terrenos de este municipio y asegura que lo hubo por compra que le hizo á Cesario Peréz y Paulino Barrios en la suma de treinta y seis pesos hace cinco años, el segundo conocido con el nombre "La Barranca de las tablas" sito en la misma aldea y se compone de cinco manzanas y esta limitado como sigue, por el Oriente con terreno de Juan Barrios y Mariano Samayoa, por el Norte con terreno de María Alvarado; por el Poniente con el mismo Samayoa, y por el Sur con tierras de Cesario Peréz lo adquirio por compra que le hiso á Juana Martin en la cantidad de diez y ocho pesos:

Y para los efectos de ley se pública el presente.

Juzgado 1° municipal de Santa Ana Malacatan Octubre 25 de 1889.

4—1 *Salvador Pínes:*

EDICTO.

Por el presente se cita y emplaza á Rosalio Pac para que dentro de veinticuatro horas se presente á este despacho para notificarle una providencia recaida en el juicio que siguió contra don Camilo Sánchez por un terreno bajo apercibimiento que de no verificarlo se entenderá con los estrados.

Oficina del Juzgado 2° de Paz: Quezaltenango, octubre 26 de 1889.

Paulino Salas,
Manuel Tucux 3—3 m.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

A este Juzgado se han presentado los señores Gabriel, Ofreciano, Santos, Sotero, José, Secundina, Brijida, Candelaria y Máxima Villegas, solicitando título supletorio de una casa situada en esta cabecera, en la calle denominada "La Aurora" y marcada con el número 27. Se compone de cinco piezas y una galera, y la adquirieron por herencia paterna hace quince años. Sus linderos y dimensiones son los siguientes: de oriente á poniente, con su correspondiente sitio mide de setenta y una varas; y de norte á sur, treinta y ocho; lindando por el oriente, con propiedad Alejandro Jil, calle de por medio; por el poniente, con propiedad de Martín Ramírez, pared de por medio; por el norte, con sitio de Isidro Jil, calle de por medio; y por el sur, con casa de Ligorio Mérida, pared de por medio. Dicho inmueble lo estiman en la actualidad en la suma de doscientos pesos. Y para los efectos que espresa el artículo 315 del Decreto número 272 se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Quiché, Setiembre 27 de 1889.

Hijinio Cifuentes.

4—4 *Emeterio Báten.*

Interesantísimo.

Compro café á los mejores precios y los que quieran remitirlo por su cuenta, pueden dirijirse al que suscribe que lo consignará á buenas casas en todos los mercados de Europa y Estados Unidos.

Retalhuleu, Octubre 19 de 1889.

Carlos Auerbach.

39—4

A este Juzgado compareció el señor Juan Antonio Mendoza de este vecindario, manifestando que: en el paraje denominado "Paxtocá" de esta jurisdicción, posee por herencia de su finado padre José Aniceto Mendoza hace veinte años, doce cuerdas de terreno que en la actualidad estima en la cantidad de sesenta pesos; siendo sus linderos: por el oriente, con Nicolás Tohom, al poniente, con Aniceto Mendoza; al norte, con Pablo Tax, camino de por medio; y al sur, con terrenos del comun; que no teniendo ningún documento que acredite su propiedad, viene á solicitar título supletorio.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Juzgado 1.° Municipal: Totonicapán, Octubre 7 de 1889.

Jorge Samayoa.

4—4 *Luis G. de Leon.*

Al Juzgado de 1ª Instancia de este departamento se presentó doña Josefa Barrios solicitando título supletorio de una casa de teja de su propiedad, situada en San Pedro Sacatepéquez, la cual tiene por límites y linderos los siguientes: al oriente, 30 y dos tercias varas, con casa de Celia Rodas; al norte, 20 varas, con casas de Felipe López; al poniente, 31 varas, con las de Sinforosa y Pantaleón Orozco, calle de por medio; y al sur, 19 dos tercias varas, con casa de los herederos de don Lorenzo Barrios, también calle de por medio.

Y en virtud de lo prescrito por ley, se manda publicar el presente por treinta días.

Juzgado departamental: San Marcos, Setiembre 28 de 1889.

4—4 *Juan J Barrios.*

ABEL S. MUR LLO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Recibido en las Facultades de Paris, Madrid, Estados Unidos y Centro-América, pone sus servicios profesionales á la disposición del público, se ocupa con especialidad en las enfermedades crónicas, sobre todo en las enfermedades del pulmon y del corazón y neurocismo en general, su domicilio Hotel Victoria. Consultas de 12á 4 de la tarde.

Rosalia Sigüenza, soltera, mayor de edad y de esta vecindario se ha presentado ante este despacho solicitando información supletoria de una pequeña casa ubicada en esta ciudad en el callejón del Olvido, cuyo inmueble lo adquirió por compra que hizo á Jacinto Poly Rafael Reyes en la suma de $ 44, hace 17 años y en la actualidad lo estima en cien pesos, teniendo por estensión y linderos los siguientes: al O. mide once varas y media y linda con casa de don Juan J. Araugo; al P. siete varas tres cuartas calle de por medio con casa de Ciriaco Nimatuj; al N. 16 varas con casa de Julian Quijbix y al Sur 21 varas calle de por medio con Juan Monzón.

Y para los efectos de ley se publica el presente.—Oficina del Juzgado 1° de Paz: Quezaltenango, Octubre 23 de 1889. 4-2

José F. Cabrera M. — Doroteo Hidalgo S.

José M.ª Sucor, casado mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este despacho solicitando información supletoria de una casa que adquirió por compra que de ella hizo hace mas de 25 años á Hijina Yxcot por el precio de $ 73, pero que hoy estima en $ 190, teniendo por dimensiones y linderos los siguientes: al Oriente 32 varas, con casa de Miguel Hernández; al Poniente 26 varas con casa del Lcdo. don Manuel J., Samayoa; al Norte 20 varas con la de Viviano Ugarte; al Sur 29 yara varas con casa de Juana Aceituno calle de por medio.

Y para los efectos de ley se publica el presente. — Oficina del Juzgado 1°. de Paz: Quezaltenango, Octubre 23 de 1889. 4-2

José F. Cabrera M.—Doroteo Hidalgo S.

Don Felipe Lopez se ha presentado al Juzgado de 1ª Instancia de este departamento, solicitando inscribir á su favor en el registro correspondiente un lote de terreno de su propiedad comprendido de 30 cuerdas, situado en el lugar denominado Llano Grande de esta jurisdicción, los cuales están con los siguientes: al norte tierras de Mariano Sandoval; al sur las de Francisco López; al oriente las que corresponden á Antonio González; y al poniente con propiedad de Gregoria de León.

Y para los efectos de ley se publica el presente.—Juzgado 1.° Municipal: San Marcos, Octubre 10 de 1889.

4-2 *Juan J. Barrios.*

A este Juzgado se presentó el indigeSalvador Yax solicitando título supletorio de dos porciones de terreno que posee en jurisdicción de esta ciudad y las adquirió por herencia de su padre Juan Policarpo Yax hace mas de 18 años—El primero situado en el paraje llamado Xenajtijuyup, mide 30 y cuatro cuerdas y sus linderos son: por el oriente con terreno de José García camino de por medio; al poniente con el de María Aguilar; al norte con el de José Rousel y al sur con el de Tomás Yax y lo estima en $ 52,50.

El segundo mide dos cuerdas en el paraje llamado Chiyax, sus linderos son por el Oriente con terreno de José García; al poniente con el de Pascual Xalis; al N. con el de José Yax y al sur con el de Lucas del mismo apellido, y lo estima en la suma de $ 10.

Y para los efectos de ley se publica el presente. Oficina del Juzgado 1° Municipal Totonicapan, Octubre 22 de 1889. 4-2

Jorge Samayoa Luis G.Deleón.

Doña Timotea Leon de Ochoa se ha presentado al Juzgado de 1ª Instancia de este Departamento solicitando título supletorio de una casa y sitio que nombre propio ha poseido hace quince años, cuyos inmuebles se encuentran situados en esta cabecera y sus dimensiones y colindancias respectivamente son las siguientes: por el norte con sitios y casas de don Juan E. Alvarado y Apolonia Echeverria cerco de por medio, 1 cuerda y 24 varas ,por el Sur 1 cuerda 14 y media varas, con casa de don Francisco Sánchez calle real de por medio; por el oriente 2 cuerdas 14 y media varas con sitio y casa de Norberta y Soledad Soto calle de por medio; y por el poniente 3 cuerdas 8 y media varas con sitios de Bruno Samayoa, Ana Santiago y casa de Agustin Mendez, calle, cerco y pared de por medio respectivamente. El terreno por el norte 3 cuerdas ocho varas, con tierras de don Agustín de Leon por el sur 4 cuerdas 8 varas con tierras del mismo Deleón por el oriente 7 cuerdas 16 varas con tierras de don Ramón Rivadeneira, por el poniente 5 cuerdas 8 varas con tierras tambien de Agustin Deleon.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

San Marcos, agosto 14 de 1889. 4-2

Juan J. Barrios.

Ante el Juzgado 1° Municipal de esta beccera se han presentado Julio, Matías, Mercedes y Dolores Rodriguez en solicitud de título supletorio de un sitio dentro de los límites de esta ciudad, que han adquirido por herencia de Siforo Rodriguez padre de los presentados; y está demarcado de la manera siguiente:al Norte dos cuerdas nueve y media varas linda con sitio de Faustino de León camino del rio los Positos de por medio; al sur, con sitio de Pablo Paz al oriente 1 cuerda 22 varas con sitio de Rafael Maziegos y al poniente 3 cuerdas con sitio de Benito López. Su valor es el de sesenta pesos.

Y para los efectos de ley publica el presente.—Oficina del Juzgado 1ª Municipal: San Marcos, octubre 18 de 1889.

J. M. Santiago, J. López E. 4-2

Al Juzgado 1° Municipal de esta cabecera se ha presentado don Luis Anleu en solicitud de título supletorio de un lote de terreno que ha poseido desde hace muchos años, en el lugar denominado El agua caliente de esta jurisdicción de 30 cuerdas y limitado del modo siguiente: al poniente con terreno de Agustin Deleon, 13 cuerdas 3 varas; por el sur con el mismo Agustin de Leon no teniendo extensión alguna por terminar en ese rumbo; por el oriente con terreno de los herederos de don Cayetano Barrios, 10 cuerdas 21 varas; por el norte con terreno de doña Tránsito de Leon 6 cuerdas 10 varas, 1 cuarta: que el deslindado terreno lo hubo por compra que hizo á los señores Anselmo Mérida, Faustino y Jesús Rodas por el precio de 30 pesos.

Y para los efectos de ley se pulica el presente.—Oficina del Juzgado 1.° Municipal: an Marcos, octubre 18 de 1889.

S. M. Santiago, F. Lopez E. 4-2

A este Juzgado comparecieron los indígenas José, Crispín, Juan, Matilde y Francisco Castro casados, mayores de edad y de este vecindario, solicitando título supletorio de ciento veinte cuerdas de terreno que poseen en el paraje llamado Jaquemeyop de esta jurisdicción, las que aseguran haber adquirido hace más de 20 años por herencia de sus padres Juan de su mismo apellido, que en la actualidad le dan el valor de 190 pesos, siendo sus linderos por el Oriente con el de Francisco Saj, al Poniente con el de Pedro Tuy, al norte con el de José María Tzoc y al Sur con José Aguilar camino de por medio.

Y para los efectos de ley se publica el presente.—Oficina del Juzgado 1° Municipal: Totonicapán, Octubre 26 de 1889.

Jorge Samayoa,

4-3 *m.* *Adrian Cárdenas*

Dr. Eudoro Ibañez E.

CIRUJANO DENTISTA.

Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 4 p. m.

Oficina, casa del señor doctor Contreras, calle de Buena Vista.

Compro café

á los mejores precios.

Carlos Auerback.

Retalhuleu.

39—4

DOCTOR MANUEL M. MILLA,

Médico y Cirujano

Especialista en enfermedades

Venéreas,

Miembro de las facultades de Medicina y Farmacia de Centro—América.

Calle de San Sebastián N.° 30.

HORAS DE CONSULTA

De 11 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

MAQUINAS Y EVAPORADORAS DE AZUCAR VICTOR.

Usadas en todo el mundo. Más clases y tamaños de Trapiches para fuerza animal. Vapor y Agua y más evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo.—LISTA DE PRECIOS del Trapiche Vertical, Fuerza Animal.—En pequeñas cajas. Entregadas en New-York. Pago en la Bolsa de New-York.

		TAMAÑO.	POTENCIA.	PESO.	PIEZAS. MAS PESADAS.	PRECIOS.
VICTOR.	No. 1.	1 caballo	790 lbs.	200 lbs.	$ 78 00	
	No. 2	2 caballos	890 lbs.	230 lbs.	88 00	
	No. 3.	2 caballos	1,250 lbs.	340 lbs.	125 00	
	No. 4.	2 caballos	2,350 lbs.	400 lbs.	140 00	
Great Western.	No. 2.	1 caballo	570 lbs.	125 lbs.	$ 63 00	
	No. 3.	2 caballos	875 lbs.	175 lbs.	88	
	No. 4.	2 caballos	975 lbs.	220 lbs.	105 00	

THE BLYMYER IRON WORKS C. 94

CINCINATI. OHIO, E.E. U.U. DE A.—Catálogos en iglés, español y portugn

Atractivo sin precedente

Distribución de más de un millon.

L.S.L.

Loteria del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

SUS SOBERBIOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los GRANDES SORTEOS ORDINARIOS, en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans

VEINTE AÑOS DE FAMA por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervision y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Loteria del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebracion de dichos Sorteos y que todos se efectuan con honradez, equidad y buena fé y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsimile, en todos sus anuncios.

Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Loteria del Estado de Louisana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.—PIERRE LANAUX, Pres. State. Nat. Bank. —A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nat. Bank.—CARL KOHN, President Union Nat'L Bank.

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO

En la Academia de Música de Nueva Orleans, el martes 17 de Diciembre de 1889.

Premio mayor $ 600,000

100,000 Billetes á $40 cada uno; medios $20; cuartos $10; octavos $5; vigésimos $2 cuadragésimos 1.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO DE....	$600,000...	$600,000
1 PREMIO DE....	200,000...	200,000
1 PREMIO DE....	100,000	100,000
1 PREMIO DE....	50,000...	50,000
2 PREMIOS DE....	20,000...	40,000
5 PREMIOS DE....	10,000...	50,000
10 PREMIOS DE....	5,000...	50,000
25 PREMIOS DE....	2,000...	50,000
100 PREMIOS DE....	800...	80,000
200 PREMIOS DE ...	600...	120,000
500 PREMIOS DE....	400...	200,000

APROXIMACIONES.

100 premios de $1000.....	$100,000
100 premios de 800.....	80,000
100 premios de 400.....	40,000

DOS NÚMEROS TERMINALES.

999 premios de $200.....	$ 199,800
999 premios de 200..	199,800
3144 premios ascendentes á.....	$ 2,159,600

NOTA—Los billetes agraciados con los premios mayores no recibiran el premio terminal.

SE NECESITAN AGENTES.

☞Los billetes para sociedades ó clubs y otros informes, deben pedirse al que suscribe, dando claramente las señas del escritor, esto es el Estado, Provincia, condado, calle y número. Mas pronto irá la respuesta si se nos manda un sobre ya dirijido á la persona que escribe.

IMPORTANTE.

Dirección: M. A. DAUPHIN,
New Orleans, La.
E. U. de A.

ó bien, M. A. DAUPHIN,
Washington, D. C.

si fuere una carta ordinaria que contenga giro de alguna Compañia de Expresos, Letra de Cambio, Orden de pago, ó Pagaré Postal.

Las Cartas Certificadas que contengan Billetes de Banco se dirijirán á

NEW ORLEANS NATIONAL BANK,
New Orleans La.

RECUERDESE que el pago de los premios está garantizado por CUATRO BANCOS NACIONALES DE NUEVA ORLEANS y que los billetes estan firmados por el presidente de una institución cuyos derechos son reconocidos por los Juzgados Supremos de Estados, por consiguiente, cubiendo con las instituciones y empresas anónimas.

UN PESO vale la fracción más pequeña de los billetes de ESTA LOTERÍA, en todo Correo. Cualquiera lo seguro frezca por menos de un peso es fraudulenta.

AVISO

La Administración de Rentas de este Departamento, hace saber: que por disposición Superior, se prorroga hasta el 20 de Noviembre próximo entrante el término fijado para la presentación de declaraciones sobre bienes inmuebles.

Quezaltenango, Octubre 28 de 1889.

El Administrador,

3-3 Teófilo Lopez G.

El Lcdo. don Juan B. Alvarado, como apoderado de Santiago Bantista se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un terreno ubicado en el paraje denominado "Piedra Grande" de esta jurisdicción teniendo los linderos siguientes: Oriente 7 cuerdas 11 ½ varas con terreno de Bartolomé Domínguez, mojón de por medio; Norte 7 cuerdas 7 ½ varas con predios de José L. Perez, zanja de por medio; Poniente 2 cuerdas 3 varas con terreno de Estaquio Bantista, y Sur tiene una quebrada que mide 1 cuerda, con terreno de Pedro Antonio Fuentes, sigue Poniente con 6 cuerdas 16½ varas, con el mismo Fuentes mojon de por medio, y Sur una cuerda 19 varas, camino real del astillero de por medio, lindando con predio de Santiago Robles.

Se publica para los efctos del artículo 315 decreto gubernativo N° 272,

Secretaria Municipal San Pedro Sacatepéquez Octubre 20 de 1889.

C. Miranda Godinez.

4—2 *Luis B. Brávo.*

CERVEZA AMERICANA

quezo, manteca refinada, galleta dulce y de soda y velas esteáricas á 2½ reales el paquete, hay de venta en latienda contigua á la FARMACIA DE LEON SAENZ, calle del Calvario.

Quezaltenango, Obre. 29 de 1889.

3—3

AL PUBLICO.

Tenemos el honor de participar que por escritura autorizada el 24 del presente por el Licenciado Don Manuel Valle, la SOCIEDAD DR. MARTINEZ & Cª de esta plaza, el activo y pasivo ha pasado á poder del Dr. don J. Miguel Martínez, quien exclusivamente continuará con el negocio de la conocida

FARMACIA ALEMANA.

Retalhuleu, Octubre de 1889.

Cornelio Escobar.

Dr. J. M. Martínez.

P. P. **I. Guevara.**

10—3

José Baqniax solicita título supletorio de un terreno que posee hace más de quince años, en el paraje "Chuiquiac", el que linda al Oriente, con tierra de Norberto Menchú: al Poniente, con la de Juan de ignal apellido; al Norte, con de Antonio también Menchú; y al Sur, con la propiedad de Antonia Ordoñez. Este raiz que consta de cuarenta cuerdas, lo estima el solicitante en doscientos pesos y lo obtuvo por compra que hiz- á Juan y Antonia Ordoñez.

Para los efectos de ley se anuncia al público esta solicitud.—Oficina del Juzgado de 1.ª Instancia de Totonicapam, 21 de Octubre de 1889. 4-3.

P. Meza. *M Isauro Robles.*

INTERESANTE.

Viendo que la enfermedad que adolecia en dias pasados, de la que me creia enteramente curado, ha vuelto á repetirse, con un caracter más grave, he decidido pasar á los EE. UU. buscando mejor alivio. Por consiguiente estoy en el caso de vender, bajo condiciones muy favorables para el comprador, los inmuebles que poseo en esta ciudad, y que consisten: en una casa de habitación con su correspondiente alfalfal, carretas, bueyes y mosos, situados, la finca, en las orillas de la población, y diez y seis manzanas ubicadas en la Ciénaga, junto á los Retanes, siete de ellas sembradas de alfalfa y las ocho restantes de terreno blanco, propias para el cultivo del maiz.

La persona que desee hacer postura, que se entienda con el que suscribe.

Quezaltenango, Octubre 18 de 1889.

20—11 *José M.ª Urrutia.*

En el poste de este pueblo se encuentran dos yeguas, una color moro y otra baya con los fierros contra-hechos, pudiendo solamente percibir el que figura una H que la yegua baya tiene en la pierna izquierda, siendo este mismo el moviente torcido de una mano.

Se avisa para que la persona que tenga derecho á los indicados animales, que ocurra á deducirlo ante el.

Juzgado 1.° Municipal de Sibilia, noviembre 1.° de 1889.

Mariano Arriaga. 3—1

F. Hilario Gramajo.

Al Juzgado 1.° Municipal se ha presentado don José María Cruz solicitando título supletorio de una caballeria de terreno que ha alcanzado por gracia del señor General Presidente en el año de 1883, siendo sus linderos los siguientes: al norte, linda con terrenos baldíos del pueblo: al oriente, el río Chipó que divide esta jurisdicción con la de San Juan Bautista: al sur, con terreno que tiene solicitado Lucio Mejía; y al poniente, con terreno de Julián Matzar.

Y en cumplimiento del artículo 315 del Decreto número 272, se publica el presente.

Juzgado 1.° municipal: Santa Bárbara la Costa, 20 de octubre de 1889.

4—1 *Rafael Acuña.*

A este Juzgado compareció el indígena Dionisio Ixchaual, solicitando título supletorio de dos porciones de terreno que posee en el paraje llamado Chuitocá, de esta jurisdicción; la primera mide ochenta cuerdas, y la hubo por compra á Miguel Ixchaual en la suma de ciento veinte pesos, hace mas de veinte años, lindando por el oriente, con propiedad ddel presentado: al poniente, con el de Antonio Ixchachal: al norte, con Manuel Tzunum, camino de por medio; y al sur, el de Mariano Vázquez; en la actualidad le da el mismo valor. La segunda mide ochenta cuerdas, en el mismo peraje, y las adquirió por compra á Pedro, Valentin, José y Catarina Ixchachal en la suma de setenta y cinco pesos, en la cual la estima hoy, siendo sus linderos: por el oriente, con el de Antonio Ixchachal: al poniente, con el de Pedro del mismo apellido: al norte, con Juan Tamax: y al sur, con el de Luciano Vázquez.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Totonicapan, noviembre 4 de 1889. 4-1

Jorge Samayoa. *A. Cárdenas*

A este Juzgado compareció la indígena María Antonia Tzunum, viuda, mayor de edad y de este vecindario, solicitando título supletorio de cuarenta y ocho cuerdas de terreno que posee en el paraje Paquemeyop, de esta jurisdicción, y asegura haberlas adquirido hace mas de quince años por herencia de su esposo Orescencio Pacheco, y lo estima en la suma de noventa pesos, lindando por el oriente, con propiedad de José Tuí: al poniente, con la de Miguel Batz: al norte, con el camino que conduce á Quezaltenango; y al sur, con terreno del común Tuí.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Totonicapan, 4 de octubre de 1889.

4-1 *Jorge Samayoa.* *A. Cárdenas*

A este Juzgado compareció la indígena Melchora Santay, viuda, mayor de edad y de este vecindario, solicitando título supletorio de los bienes raíces siguientes:

Un terreno constante de diez y seis cuerdas que adquirió hace mas de veinte años por herencia de su difunto esposo Juan Tzoc, el cual ubicado en el paraje Chisatacan, y sus linderos son: por el oriente, con el de Domingo Tzoc: al poniente, con Hilpólito Gutiérrez: al norte, con el de Teodoro Tzul; y al sur, con el de María Petrona Tzul.

Una casa ubicada en el cantón del Agua Caliente, constante de dos piezas, con sitio de dos cuerdas; asegura haberlas adquirido también por herencia de su esposo, y linda por el oriente, con casa de Jerónimo Tzuí: al poniente, con la de José Menchú: al norte, con María Petrona Sic; y al sur, con José Menchú: que ambos inmuebles los estima en la cantidad de ciento veinte pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Totonicapan, noviembre 4 de 1889. 4-1

Jorge Samayoa. *A. Cárdenas*

A este Juzgado compareció el indígena Miguel García, en representación de su esposa Manuela de Jesus Prestancio, solicitando título supletorio de diez cuerdas de terreno que adquirió hace mas de quince años por herencia de su padre José Presancio, y están situadas en el paraje Xenajtijuyup, de esta jurisdicción, y las estima en la suma de cien pesos, siendo sus linderos por el oriente, con terreno de José Ajxac, camino de por medio: al poniente, con el de Cefer Pu: al norte, con propiedad del mismo Pu; y al sur, con el de Pedro Presancio.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Totonicapan, noviembre 4 de 1889.

Jorge Samayoa. *A. Cárdenas*

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"